



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha:

26/06/2018

Hora:

13:00 hrs.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.PD. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 26/06/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de Resolución de adjudicación del **"PROCESO"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO"**.

Resultando y Considerando

Que el día 14 de Junio del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 Fracción I y 54 del Reglamento vigente, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios". Así como lo correspondientes de las Normas, Políticas, y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

El día 20 de Junio del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registraron las empresas: MILENIO MOTORS .S.A DE C.V., UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V., JALISCO MOTORS .S.A., AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V., CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V., SYC MOTORS, S.A. DE C.V. Y GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Y habiéndose solventado las preguntas planteadas por los **PARTICIPANTES**: Jalisco Motors, S.A., Roca Automotriz Vallarta, S.A. de C.V., Unidades móviles el Dorado, S.A. de C.V., Milenio Motors, S.A. de C.V., Camarena Automotriz, S.A. de C.V., Syc Motors, S.A. de C.V., Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., ADAMED, S.A. de C.V., Automotores Flosol, S.A. de C.V., y Conversiones Especiales, S.A. de C.V. Sin haber realizado las precisiones por parte de la CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 25 de Junio del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la Trigésima Segunda Sesión Ordinara para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes: **Jalisco Motors S.A. de C.V. y Conversiones Especiales S.A. de C.V.**

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11 se hacen las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Dado que los **LICITANTES**: JALISCO MOTORS S.A. de C.V. y CONVERSIONES ESPECIALES S.A. de C.V. Los cuales se registraron y acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económicas indicadas en el punto 8.1 de las BASES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas el Dr. Yannick R. A. Nordin Servín, perteneciente al área requirente/técnica de la CONVOCANTE, el Ing. Juan Manuel Reyes Gaitán de la Dirección de Recursos Materiales (Apoyo Técnico), con apoyo del C. Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ**, ello de acuerdo a lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las **BASES**. La evaluación Técnica obra en el expediente.

3. Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **ARTICIPANTES**:

PARTICIPANTES:	CUMPLE O NO CUMPLE
JALISCO MOTORS S.A.	Cumple Con lo solicitado en Ambos Renglones
CONVERSIONES ESPECIALES S.A. de C.V.	Cumple Con lo Solicitado en el Renglón 1 Ambulancia de Urgencias Básicas. No cumple en el Renglón 2 ambulancia terapia intensiva ya que el ventilador que propone no cuenta con el modo de ventilación de alta frecuencia oscilatoria como se solicitó en las bases.

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "**COMITÉ**" el cuadro económico comparativo, elaborado por el Lic. OLIVER HUESO QUIÑONEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones, Revisado por el L.C.P. JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la Lic. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración, todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de la LEY, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se adjudica a los siguientes PROVEEDORES por haber presentado las mejores ofertas y sus precios son solventes, ello de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES:**

PROVEEDOR	Renglón	CLAVE	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
CONVERSIONES ESPECIALES S.A. DE C.V.	1	606-010-0001-00	\$ 11,060,372.64
JALISCO MOTORS S.A.	2	606-010-0003-00	\$ 3,699,750.02

Los **INSUMOS** Objeto del presente **PROCESO**, deberán entregarse de conformidad a las siguientes fechas: 100 % de lo adjudicado a más tardar el **27 de Agosto del 2018 del presente Año.**

SEGUNDA. En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

TERCERA. Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

CUARTA.- Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

QUINTA.- Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

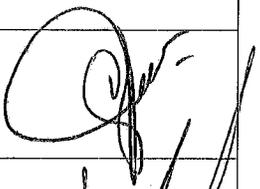
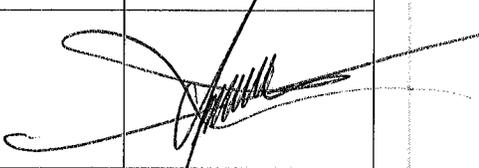
Se da por terminada la sesión, siendo las 13:10 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

VOCALES

Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNANDEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	



[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the table]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-032-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"



LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
-------------------------------------	---	--

INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Nombre	Puesto	Firma
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
DR. YANNICK R.A. NORDIN SERVIN	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	
ING. JUAN MANUEL REYES GAITAN	BIOMEDICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA NERI	REPRESENTANTE. DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
C. JORGE PARRA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	

Fin del Acta. -----